1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7364-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE Nit: 901851683-1
OBJETO CONTRACTUAL	*Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de centros integrarte atención interna a personas que se encuentren en edades entre los 18 años y hasta 59 anos 11 meses de edad con discapacidad intelectual o múltiple asociada a intelectual que requieran de apoyos intermitentes limitados extensos o generalizados que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.*
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 9
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Kilómetro 44 Vía Bogotá La Vega, Vereda Arrayan Alto, Finca El Uval_ (Villa Luna) San Francisco
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	integrarteinternog9sf@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	LUIS MEYER ODUBER

CARGO	*COORDINADOR*
No DE CELULAR	3012558804

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	LUZ MARINA BONILLA REAL
No DE CELULAR	3152085565
CORREO ELECTRONICO	lbonillar@sdis.gov.co

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA

FECHA DE LA VISITA	17/02/2026	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 10:10 a.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: 1:27 p.m.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	76

INFORME FINAL DE VISITA
Centro: Centro Integrarte – Grupo 9 Interno San Francisco
Fecha: 17 de febrero de 2026

1. Objetivo de la visita
Realizar seguimiento integral a las condiciones de funcionamiento del centro, estado de los participantes, procesos operativos, talento humano y actividades programadas, identificando factores que favorecen la calidad de vida y atención integral.

2. Descripción general de la visita

El día 17 de febrero del 2026 se realiza visita al Centro Integrarte Grupo 9 de San Francisco.

Al ingresar al centro se evidencia que en la cocina se estaba realizando aseo general, con participación de manipuladores de alimentos y personal de servicios generales, garantizando condiciones adecuadas de salubridad.

En el área de parqueaderos se observó alta ocupación vehicular. El guarda de seguridad informó que se desarrollaba reunión de referentes familiares del Grupo 13.

Durante el recorrido se evidenció:

- Área de enfermería en completo orden
- Organización adecuada de insumos médicos
- Presencia de la auxiliar responsable del turno

Posteriormente, la visita fue atendida por el coordinador Luis Meyer, quien facilitó el desarrollo del recorrido institucional.

3. Participantes hospitalizados y en cita médica

Hospitalizados

Nº	PARTICIPANTE	LUGAR
1	Juan Ochoa	Clínica Fray Bartolomé
2	Leslie Duran	Clínica Fray Bartolomé
3	Julio Villegas	Hospital de Engativá

En cita médica

Harvey Chavez

4. Pendientes de traslado a vejez

DOCUMENTO	NÚMERO	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	EDAD
CC	79299216	Alberto Bohórquez Cifuentes	10/10/1963	62,3
CC	81715980	Gerardo Toro	23/11/1965	60,2
CC	81716002	Guillermo Orjuela	28/11/1964	61,2
CC	81716030	Hugo Uribe García	26/08/1961	64,5

CC	79804282	José Elberto Contreras Aguilera	22/04/1965	60,8
CC	81715807	José Hipólito Sánchez Ávila	20/07/1963	62,6
CC	96340997	Julio Cesar Villegas Marín	17/09/1964	61,4
CC	53906224	Laura Virginia Romero Silva	09/01/1965	61,1
CC	1033000000	Luz Mery Tovar	02/03/1965	61
CC	79126449	Pedro Pablo García	28/06/1965	60,6
CC	3537846	Aldemar Naranjo Gómez	07/03/1960	65,9

5. PPA y Estudios de Caso – Últimos actualizaciones

Nº	PARTICIPANTE
1	Yesica Arboleda
2	Vladimir Torres
3	Severo Gómez
4	Sandra Guasca
5	Omar Páez
6	Martha Penagos
7	Maritza Murcia
8	Juan Pareja

6. Puntos relevantes identificados

Caso traslado a vejez

El participante Pedro Pablo manifiesta intención de egresar y regresar a Bogotá para reintegrarse a una vida como el conoció en años anteriores laboralmente. E participante actualmente es muy funcional dentro del centro y apoya en varias actividades. Se brinda orientación sobre cambios en la ciudad, condiciones laborales actuales y alternativas de continuidad institucional sin pérdida de beneficios.

Se recomienda para este proceso una validación de condiciones de egreso digno.

Situación socioafectiva

Se revisa situación de María del Pilar con José Roberto, con una relación de pareja de muchos años, con dificultades actuales para encuentros. Se reporta incumplimiento en cita en Titán Plaza, generando afectación emocional.

Seguimiento familiar
Se programa reunión con familiares del participante Freddy Umba. Ya que se informa que los padres del participante son personas muy mayores que se les dificulta el traslado al centro.

7. Observaciones del recorrido – Beneficios para participantes
Se evidenció:

- Mejoría nutricional y física en Francisco Ángel y Andrés Fabian Alvernia
- Implementación de hábitos de autocuidado (cepillado dental, reposo post alimentación)
- Participación en actividades funcionales del comedor
- Uso de pictogramas que favorecen orientación y autonomía
- Estos procesos favorecen autonomía funcional, autocuidado, integración social y prevención de enfermedades.

8. Talento humano – Servicios Generales y Alimentación
Se evidenció cronograma estructurado con:

- Rotación de turnos
- Distribución equitativa de descansos
- Cobertura continua del servicio
- Turno institucional 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Acuerdo laboral
Se registra acuerdo institucional con la señora Gloria, quien solicitó no ser programada domingos.
Esto evidencia flexibilidad institucional y buenas prácticas laborales.

Funciones principales del área

- Servicios Generales
- Limpieza y desinfección

- Manejo de residuos
- Apoyo logístico
- Manipulación de alimentos
- Apoyo en cocina
- Manejo utensilios
- Organización áreas
- Lavandería
- Lavado y desinfección ropa
- Entrega dotación limpia

9. Actividades programadas

FECHA	ACTIVIDAD
11 Feb	Reunión Liga Boccia Bogotá
Martes y Jueves Feb	Actividad Huerta
18 Feb	Caminata Alto de la Virgen
18 Feb	Miércoles de Ceniza
18 y 23 Feb	Sala Sensorial
19 Feb	Reunión familiar
20 Feb	Muestra productiva Grupo 11 Timiza
10 y 17 Feb	Articulación Manzanas del Cuidado donde los familiares que asistan serán certificados como cuidadores
27 Feb	Celebración cumpleaños

10. Menú del día

Semana 3 – Menú 17
Sin variaciones.

11. Distribución de población

POBLACIÓN	CANTIDAD
Hombres	48
Mujeres	32
Total	80

12. Conclusión general

La visita permitió evidenciar condiciones adecuadas de operación institucional, procesos organizados, fortalecimiento de autonomía en participantes y estrategias laborales adecuadas para el talento humano.
Se resalta el enfoque integral en salud, nutrición, hábitos de vida, inclusión funcional y acompañamiento psicosocial.

En esta visita ***se realizó verificación de sabana de elementos y se anexa al final del acta***.

TALENTO HUMANO

En la siguiente lista se evidencia las personas del Talento humano que están presentes el día de la visita: igualmente se informa que se tiene todo el talento humano completo.

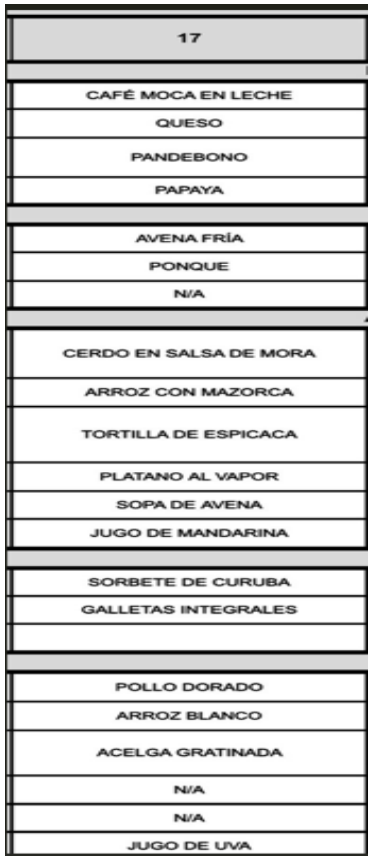
Nº	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	LUIS ENRIQUE MEYER ODUBER	COORDINADOR	Presente
2	ANGELO ROMERO	PSICÓLOGO 1	Presente
3	JUDITH LILIAM DEVIA FERNÁNDEZ	PSICÓLOGO 2	En visita de validación
4	SANDRA KATALINA ORTIZ VELAZCO	TRABAJADOR SOCIAL 1	En visita de validación
5	GREYS STEFANY OSORIO RINCON	TRABAJADOR SOCIAL 2	Acompaña el taller formativo de la manzana del cuidado con familias
6	RUTH LILIANA TAPIAS VERA	TERAPEUTA OCUPACIONAL 1	Presente
7	**VACANTE**	TERAPEUTA OCUPACIONAL 2	
8	IVAN SEBASTIAN ARCINIEGAS SANTA	EDUCADOR FÍSICO 1	Presente
9	ALEX RICARDO HERRERA TAPASCO	EDUCADOR FÍSICO 2	Presente
10	KAREN DANIELA MOLINA GARZÓN	EDUCADORA ESPECIAL	Presente

11	LUISA FERNANDA MARTÍNEZ TELLEZ	JEFE ENFERMERÍA	Presente
12	ASUNCIÓN ESCORCIA JULIO	NUTRICIONISTA	miércoles y viernes
13	CARMEN CAMACHO	DESIGNADA DOCUMENTAL	Presente
14	YINA PAOLA RODRÍGUEZ BELTRÁN	TALLERISTA 1	Presente
15	YISETH LORENA RODRÍGUEZ	TALLERISTA 2	Presente
16	JENNIE SOFIA BERNAL CASTAÑEDA	TÉCNICO AMBIENTAL	Presente
17	JUSTY JAVIER ROMERO PALACIO	TECNÓLOGO ALIMENTOS	Presente
18	FREDY RAMIREZ VANEGAS	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 1	
19	KAROL GISEL NOREÑA FORERO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 2	Presente
20	EDILDA LUZ OYOLA ÁLVAREZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 3	En trámites de citas y medicamentos
21	KAREN JANETH COLORADO MELO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 4	
22	GINA LIZETH PULIDO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 5	
23	LUIS ERNESTO MAHECHA RODRÍGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 6	
24	JUAN GABRIEL CASTILLO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 7	
25	YOLIMA CATHERINE RUBIANO MALDONADO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 8	
26	LAURA XIMENA GALLEGO CARDONA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 9	
27	DANIELA FERNANDA SASTRE MARTÍNEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 10	
28	DAYANA PAOLA ROZO CÁRDENAS	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 11	
29	CAROLINA GUZMÁN BARRERO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 12	
30	GREICY CAMILA CORREA MEDELLÍN	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 13	
31	JEIMY TATIANA ORJUELA GARZÓN	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 14	
32	DORIS MERCEDES VANEGAS MARTÍNEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 15	
33	KEVIN DAVID TOCARRUNCHÓ AMEZQUITA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 16	
34	LAURA ALEXANDRA POLANIA GIL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 17	
35	YENI PELÁEZ PEDRAZA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 18	
36	BIBIANA ANDREA URIBE GARZÓN	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 19	En cita media con el participante: Harvy Chávez

37	YADITH CELY HERNÁNDEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 20	Presente
38	LINA FERNANDA MELO RODRÍGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 21	Presente
39	LINA YANETH GUEVARA RODRÍGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 22	Presente
40	YEFRY FABIAN REYES OVALLE	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 23	
41	YERIS SANDRIO GONZÁLEZ TORRES	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 24	
42	ANA MILENA PUSUPAZ SÁNCHEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 25	En hospital de Engativá con participante: Julio Villegas
43	DIANA CAROLINA RIVAS RODRÍGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 26	
44	CARLOS EDUARDO CASTRO RODRÍGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 27	Presente
45	ANGELA MARCELA CÁRDENAS	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 28	
46	MARBY JINETH GUZMÁN GÓMEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 29	Presente
47	LAURA VALENTINA CASTAÑEDA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 30	Presente
48	JORGE LUIS CONTRERAS AMAYA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 31	
49	JOHANNA KATHERINE RIVAS RODRÍGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 32	
50	INGRID GIZETH ZAMBRANO MILLAR	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 33	
51	MARCELIANO CORREDOR	SERVICIOS GENERALES 1	Presente
52	MARYLUZ RINCÓN OBALLE (PcD)	SERVICIOS GENERALES 2	Presente
53	MARIA FERNANDA NIÑO	SERVICIOS GENERALES 3	Presente
54	GLORIA AZUCENA GAVIRIA ARBOLEDA	SERVICIOS GENERALES 4	Presente
55	ANDREA KATHERINE ROMERO CUBIDES (PcD)	MANIPULADORA DE ALIMENTOS 1	Presente
56	JENSY TORRES	MANIPULADORA DE ALIMENTOS 2	Presente
57	MARIA MAGDALENA OVALLE BASTO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 3	Presente
58	GIANNINA DEL CARMEN BOLÍVAR	MANIPULADORA DE ALIMENTOS 4	Presente
59	ERIKA PULIDO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS 5	Presente

MINUTA:
El centro tiene la minuta para el día de la visita asignada en la semana 3 menú 17 donde se verifico y donde no se realizaron cambios.

Evidencias fotográficas:



17
CAFÉ MOCA EN LECHE
QUESO
PANDEBONO
PAPAYA
AVENA FRÍA
PONQUE
N/A
CERDO EN SALSA DE MORA
ARROZ CON MAZORCA
TORTILLA DE ESPICACA
PLATANO AL VAPOR
SOPA DE AVENA
JUGO DE MANDARINA
SORBETE DE CURUBA
GALLETAS INTEGRALES
POLLO DORADO
ARROZ BLANCO
ACELGA GRATINADA
N/A
N/A
JUGO DE UVA

5. OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Dar cumplimiento y poner a disposición durante la ejecución del convenio, los aspectos presentados en la oferta como factores ponderables durante el proceso de selección. Nota: Se entiende como plazo de ejecución aquel contenido entre el inicio y fecha de terminación del convenio, incluyendo las modificaciones que se suscriban.	X		El asociado cumple con el factor ponderable y, dentro de su talento humano, cuenta con dos personas con discapacidad. Se realiza el cierre de las actividades adicionales, las cuales quedan debidamente registradas en la carpeta correspondiente.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		Desde la supervisión se evidencia cumplimiento de la obligación, toda vez que el asociado ha presentado oportunamente los informes de ejecución del convenio de asociación, así como los demás informes requeridos, anexando los soportes pertinentes, conforme a lo establecido en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011	X		En el recorrido y verificación de talento humano se evidencia que el asociado no tiene menores de edad vinculados a su talento humano.	Acta de visita apoyo a la supervisión

expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.				
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de por lo menos una jornada de sensibilización trimestral durante la ejecución del convenio, de la cual debe quedar acta y planilla de asistencia	X		Durante el periodo evaluado no se realizó jornada de sensibilización. Sin embargo, se continuó reforzando el proceso mediante la implementación de carteleras alusivas al uso del lenguaje no sexista, como estrategia pedagógica permanente de sensibilización institucional.	Acta de visita apoyo a la supervisión
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		El centro da cumplimento a esta obligación y garantiza que no divulgará ni realizará propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a los participantes vinculada al convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión
15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	X		Desde la supervisión se evidencia cumplimiento de la obligación relacionada con la reserva y confidencialidad de la información, toda vez que el asociado garantiza el manejo adecuado de los datos y de las actividades desarrolladas en el marco del convenio de asociación, reconociendo que estas son de propiedad de la **SDIS** y que únicamente serán utilizadas para los fines propios establecidos dentro del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión

17. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social de los participantes, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		En asociado hace uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en el marco del convenio de asociación, en especial de las historias sociales de los participantes.	Acta de visita apoyo a la supervisión
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Desde la supervisión se evidencia cumplimiento de la obligación, toda vez que durante la visita y el recorrido institucional se constató que no existe publicidad política en las instalaciones, ni se desarrollan reuniones o manifestaciones de índole política.	Acta de visita apoyo a la supervisión
21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá,	X		Desde la supervisión se evidencia cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, verificando que el asociado garantiza la protección de datos personales, el respeto por los derechos de los titulares y la autorización previa cuando la información es compartida con terceros, conforme a los lineamientos del convenio con la **SDIS**.	Acta de visita apoyo a la supervisión

informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.				
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		El asociado brinda total disposición para facilitar la labor del supervisor, garantizando el control y seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación, mediante el suministro oportuno de la información y documentación requerida.	Acta de visita apoyo a la supervisión
23. Cumplir con la implementación de las actividades técnicas ofertadas durante el proceso pre contractual, dando cumplimiento a los criterios establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado dio cumplimiento de las actividades técnicas ofertadas y en los tiempos de adicción continua con actividades grupales de sala sensorial y otras actividades arriba descritas.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. OBLIGACION RELACIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2. Presentar el “INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD – AVANCE DE	X		Desde la supervisión se informa que el asociado reporta estar en proceso de elaboración del informe cualitativo y cuantitativo del servicio de atención para personas con discapacidad, el cual será	Acta de visita apoyo a la supervisión

META" de manera mensual, reportando la información solicitada en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.			entregado de manera oportuna el 23 de febrero de 2026, en cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio con la **SDIS**.	
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Durante la visita se verificó el funcionamiento de las 16 cámaras instaladas en el centro. Así mismo, se realizó verificación en el área de enfermería, donde se evidenció intermitencia en la cámara correspondiente a la entrada de la zona de lavandería y donde informa ya se realizó contacto con el técnico para la respectiva revisión y solución.	Acta de visita apoyo a la supervisión
9. Actualizar la malla de identificación de actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares o cuidadores-as. La cual será entregada por el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Su actualización debe	X		Se informa que el asociado reporta que enviará, junto con el informe cualitativo y cuantitativo, la actualización de la malla de identificación de actores el día 23 de febrero de 2026.	Acta de visita apoyo a la supervisión

enviarse con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes.				
7. RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta presentada durante el proceso competitivo, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Se confirma que el asociado desarrolla el servicio conforme a los lineamientos técnicos definidos en el anexo técnico, estudios previos, propuesta presentada, convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, asegurando una ejecución adecuada y de calidad del servicio en el marco del convenio con la **SDIS**	Acta de visita apoyo a la supervisión
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la	X		El asociado garantiza espacios de atención seguros y respetuosos, previniendo cualquier forma de maltrato, violencia o discriminación, y fortaleciendo el desarrollo de la autonomía, la independencia y el ejercicio pleno de los derechos de los participantes.	Acta de visita apoyo a la supervisión

población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación				
3. Informar de manera inmediata, mediante correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		El asociado informa por correo electrónico al equipo de seguimiento a la calidad operativa y al referente técnico sobre novedades del servicio y cumplimiento contractual.	Correo electrónico.
4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del Plan de Generación de Apoyos del centro, desde cada uno de los ejes: eje de atención de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención registrando los resultados del proceso de cada una de las personas	X		***1. Eje de Atención de Vida Independiente*** El asociado informa que continúa con los procesos permanentes de reforzamiento, retroalimentación y reentrenamiento diario en la ejecución de las rutinas de los participantes, garantizando el fortalecimiento de la autonomía y el desempeño en actividades de la vida diaria. Así mismo, se mantiene el seguimiento a las intervenciones individuales, en las cuales se desarrollan actividades orientadas a: • Mantenimiento y fortalecimiento de habilidades emocionales.	Acta de visita apoyo a la supervisión

y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.			• Fomento de la autogestión y toma de decisiones. • Desarrollo de habilidades sociales para la convivencia e interacción comunitaria. • Fortalecimiento de habilidades manuales básicas. • Refuerzo de conductas adecuadas en temas de sexualidad, incluyendo reconocimiento de derechos, autocuidado y manejo de relaciones afectivas. ***2. Eje de Familias Inclusivas*** Para el mes de febrero de 2026 se programan actividades formativas dirigidas a referentes familiares, las cuales se desarrollan los días 10 y 17 de febrero de 2026, orientadas al fortalecimiento de habilidades de cuidado, corresponsabilidad familiar y formación en temas relacionados con el proceso de atención. Reunión familiar (19 de febrero). ***3. Eje de Entornos Inclusivos*** Dentro de este eje se desarrollan actividades grupales que favorecen la participación social, el fortalecimiento de habilidades funcionales y la integración comunitaria, entre las cuales se encuentran: • Reunión con la Liga de Boccia de Bogotá (11 de febrero).	

			• Actividades de huerta (martes y jueves del mes de febrero). • Caminata al Alto de la Virgen (18 de febrero). • Celebración de Miércoles de Ceniza (18 de febrero). • Actividades grupales en sala sensorial (18 y 23 de febrero). • Muestra productiva y cultural Grupo 11 externo Timisa (20 de febrero). • Celebración de cumpleaños participantes mes de febrero (27 de febrero). Estas actividades promueven la inclusión social, el fortalecimiento de habilidades adaptativas, la participación comunitaria y el bienestar emocional de los participantes.	
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	X		Se evidencia el cronograma actualizado en la oficina del coordinador.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. Elaborar y mantener el Plan Personalizado de Apoyos de las personas con discapacidad de acuerdo con sus características, sistema de apoyo requerido y los lineamientos técnicos, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		Se verifica la programación de los PPA para el mes de febrero de 2026, evidenciando la actualización y seguimiento de los planes individuales de los siguientes participantes: • Yesica Arboleda • Vladimir Torres • Severo Gómez	Acta de visita apoyo a la supervisión

			• Sandra Guasca • Omar Páez • Martha Penagos • Maritza Murcia • Juan Pareja	
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	X		Se constató que los estudios de caso están programados y se llevaran a cabo de manera coordinada con los planes personalizados de apoyo, aplicados a los mismos participantes y organizados en fechas simultáneas, lo que permite cumplir oportunamente con los plazos de entrega establecidos.	Acta de visita apoyo a la supervisión
8. Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado tiene los protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones, igualmente están publicado en carteleras.	Correo electrónico
9. Llevar el registro actualizado de las historias sociales en los formatos e instrumentos definidos por la entidad, siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión – SIG y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		Se informa que las historias sociales se encuentran actualizadas al 10 de febrero de 2026 y que los documentos generados con posterioridad, durante el mes en curso, se vienen incorporando y actualizando de manera progresiva, garantizando la trazabilidad de la información en el marco del convenio con la **SDIS**.	Acta de visita apoyo a la supervisión

10. Elaborar seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención: eje de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos – PPA, en los casos que se requiera.	X		La elaboración de los seguimientos bimestrales para el presente periodo se programó de la siguiente manera: • 13 seguimientos con corte al 1 de febrero de 2026. • 59 seguimientos con corte al 8 de febrero de 2026. • 1 seguimiento con corte al 13 de febrero de 2026. Pendientes: • 1 seguimiento para el 20 de febrero de 2026. • 2 seguimientos para el 27 de febrero de 2026. • 3 seguimientos para el 28 de febrero de 2026. Para un total de 79 seguimientos programados. Así mismo, se informa que el traslado de Judith Ramírez se realizó en el mes de enero de 2026.	Acta de visita apoyo a la supervisión
11. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X		El asociado reconoce que los derechos patrimoniales de los documentos elaborados en el marco del convenio pertenecen exclusivamente a la SDIS.	Acta de visita apoyo a la supervisión
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros	X			

cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias			Desde la supervisión se evidencia cumplimiento de la obligación, verificando que el asociado promueve entornos seguros, previene cualquier forma de violencia, abuso o discriminación y fomenta la denuncia ante cualquier situación que vulnere los derechos de las personas, en el marco del convenio con la **SDIS**.	Acta de visita apoyo a la supervisión
13. Articular acciones activación de rutas de atención con las distintas entidades y autoridades competentes para promover, garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentren en inobservancia, amenaza, riesgo o vulneración. .	X		El asociado no ha requerido activar las rutas, pero en caso necesario articulará con las entidades competentes para garantizar la protección de los derechos de los participantes.	Acta de visita apoyo a la supervisión
14. Dar cumplimiento a las directrices incluidas en instructivo de	N/A		no aplica para este periodo.	Acta de visita apoyo a la supervisión

traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio.				
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	X		Se informa que se continúa con el desarrollo de actividades grupales, y programadas para el mes en curso, garantizando la participación activa de los participantes y el cumplimiento de los lineamientos del servicio en el marco del convenio con la **SDIS**.	Acta de visita apoyo a la supervisión
8. **RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	X		En el talento humano se tiene una vacante del profesional de Terapia Ocupacional.	Acta de visita apoyo a la supervisión
9. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS				
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	X		Durante el recorrido se evidenció que el asociado cumple con esta obligación, garantizando que los espacios físicos se mantengan en adecuadas condiciones de seguridad, limpieza e higiene, en concordancia con el Plan de Saneamiento y lo establecido en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión
10. **RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
1. Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	X		Durante el presente periodo se verifico el cumplimiento de la presente obligación se verifico sabana de elemento y la cual se anexa a esta acta.	Acta de visita apoyo a la supervisión y referentes técnicos.
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		Durante la verificación se evidenció que el asociado realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles, garantizando su adecuado funcionamiento y conservación durante la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión

3. Rotular con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, el número de entrega y el año de entrega, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociada la dotación de vestuario de la población.	N/A		No aplica para este periodo.	Acta de visita apoyo a la supervisión
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio	X		Durante la visita se evidenció que el asociado mantiene en buen estado la dotación institucional y realiza mantenimiento continuo, en cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión

Registre la información solicitada:

11. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA

El centro verifica cada una de las obligaciones con el fin de adelantar las acciones pertinentes en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales verificadas en la presente visita.
OBSERVACIONES
N/A

12. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

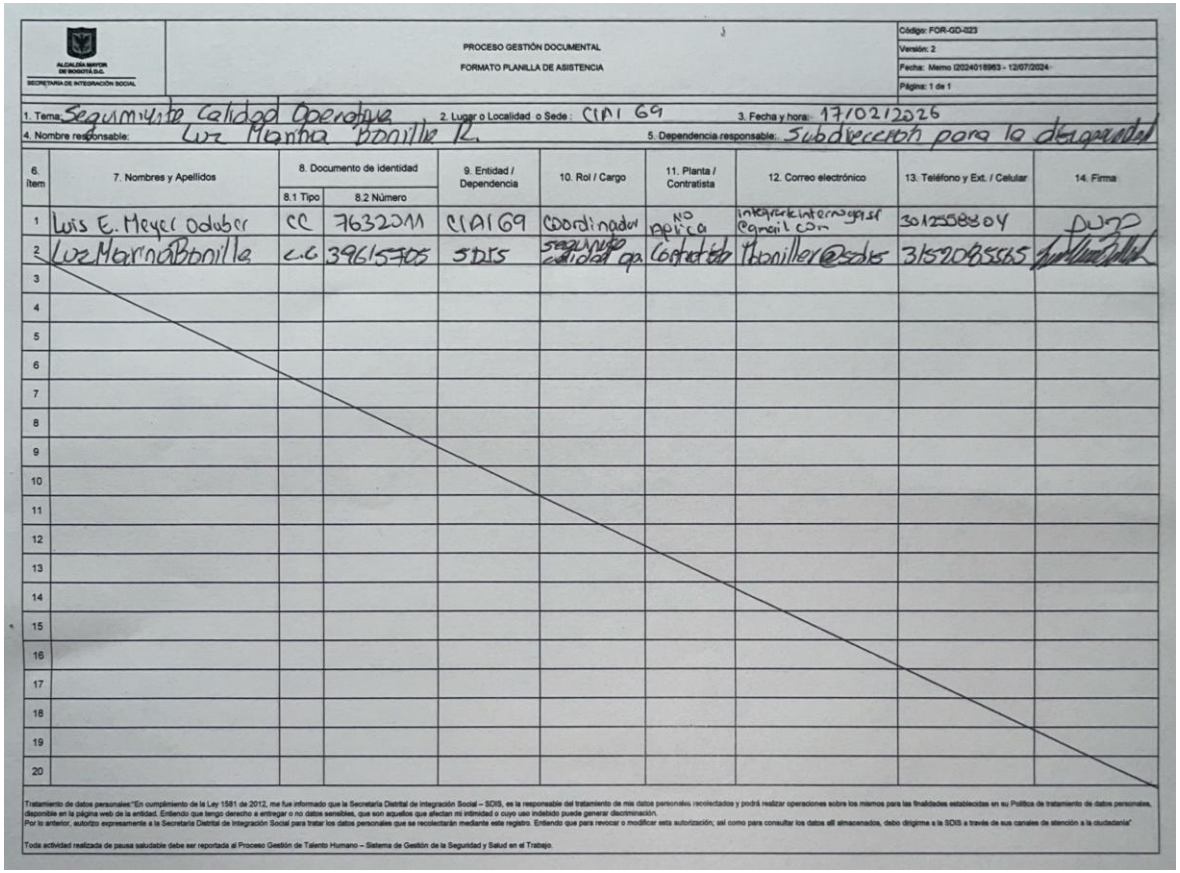
ACCIONES POR MEJORAR	**PLAZO**
N/A	N/A

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 08/01/2026 SI ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	LUIS MEYER ODUBER
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADOR
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN y	LUZ MARINA BONILLA REAL

PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	**SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**

Evidencias fotográficas:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Seguimiento Calidad Operativa 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI 69 3. Fecha y hora: 17/02/2026
4. Nombre responsable: Luz Marina Bonilla R. 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Luis E. Meyer Odober	CC	76322011	CIAI 69	Coordinador	NO aplica	interpretelnterno@gmail.com	3012558804	
2	Luz Marina Bonilla	C.C	39615705	SDIS	Seguimiento Calidad Op.	Contratista	lbonillar@sdis	3152085565	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.